

Redacción y Admón.  
Alburquerque, 11 y 14  
Dtor. J. Guirao

#### SUSCRIPCIÓN

Lorca, trimestre. 12 ptas.  
Resto España, id. 16 »



SEMANARIO  
DE INFORMACION LOCAL  
Apartado de Correos n.º 7

Año IV Núm. 184  
Lorca, 27 septbr. 1955



### Delegación Comarcal de Sindicatos

La Delegación Comarcal de Sindicatos, atenta siempre a velar por los intereses sociales y económicos, y de los productores lorquinos, y como consecuencia de las severísimas normas dictadas por la Delegación Provincial, sobre cierre y apertura de establecimientos comerciales, así como el debido respeto al descanso dominical, pone en conocimiento de todos los comerciantes e industriales de la Ciudad que, propondrá las máximas sanciones la Jefatura de la Inspección del Trabajo, para castigar a los infractores de tan elementales principios laborales, esperando del elevado grado de cultura, comprensión y respeto de los comerciantes lorquinos, el normal cumplimiento de las dichas normas, que aparte de constituir una ineludible obligación, haría desaparecer la desleal competencia que su infracción lleva consigo, evitando, así, el doloroso deber de sancionar inflexiblemente las mismas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Delegado Comarcal de Sindicatos

**José M.º Campoy**



## EDICTO

### La Alcaldía de Lorca

**HACE SABER:** Que aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 23 de los corrientes el Padrón para la **Recaudación de Derechos y Tasas y Arbitrios con fines no fiscales relativo al Servicio de Aguas Potables y Alcantarillado**, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio actual, queda expuesto al público el indicado Padrón en el Negociado de Aguas Potables, sito en la calle de Villaescusa, durante el plazo de ocho días hábiles para oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento. Lorca, 24 de septiembre de 1955.

EL ALCALDE ACCIDENTAL

### Merced al servicio de aguas del Taibilla no se extendió el incendio de la Carpintería mecánica

En la página tercera, damos información a nuestros lectores del siniestro ocurrido en la madrugada del pasado viernes en una carpintería mecánica, de la calle José Mouliá. Pero queremos señalar aquí que dadas las proporciones del mismo debido a la cantidad de virutas y maderas existentes en el local, el incendio no se extendió a los edificios colindantes merced a los magníficos servicios que las aguas del Taibilla prestan ya en nuestra población existiendo bocas de riego en todas las calles. Las mangas de riego fueron inmediatamente puestas en acción por el Jefe del Servicio de Limpieza don Juan Carrillo Lucas, quien en unión del empleado Francisco Castejón, fueron quienes actuaron de «verdaderos bomberos» dentro del inmueble afectado, corriendo un verdadero riesgo. Justo es reseñarlo y así lo hacemos constar.



## ACUERDOS MUNICIPALES

### Sesión Plenaria del Excmo. Ayuntamiento. En ella, la Corporación acordó subvencionar ampliamente la instalación de la Emisora «RADIO LORCA»

El pasado viernes, día 23, celebró sesión plenaria nuestra Corporación, tomándose los siguientes acuerdos:

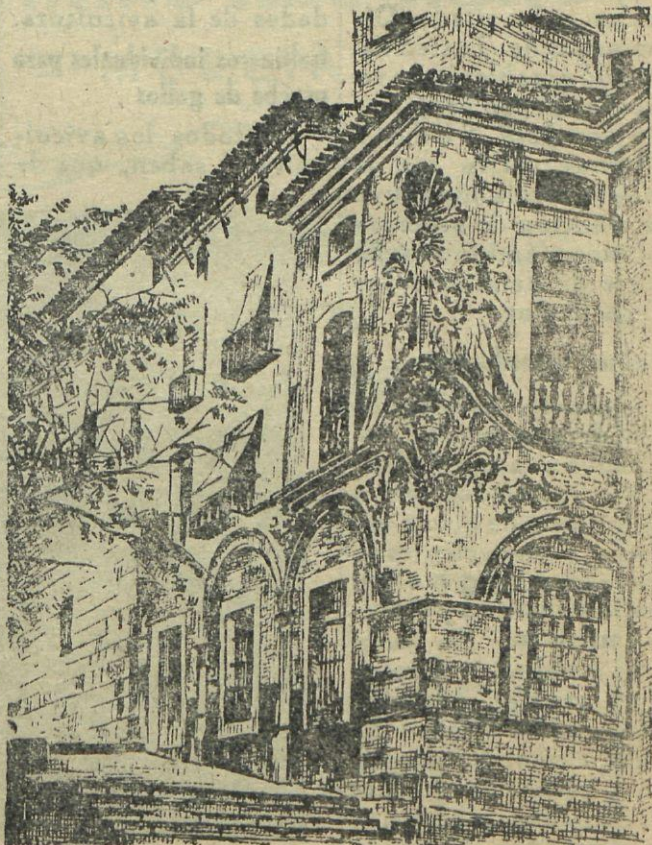
Aprobar las bases para provisión por oposición de una vacante de Oficial Técnico-Administrativo.

—Ratificar los acuerdos adoptados por la

Permanente en su última sesión en relación con los reblandecimientos de terrenos en la parte final de la calle de José Antonio.

—A la vista de una comunicación dirigida por la Delegación Comarcal del Frente de Juventudes de Lorca, en la

(Continúa en la pág. 4)



Salinas Correas

El solariego edificio de los Juzgados, antigua casa del Corregidor, visto por la pluma de F. Salinas